

Expediente: 1177/18

Carátula: DIAZ JOSE MANUEL C/ CATIVA JUSTO GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/06/2023 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CATIVA, JUSTO GUSTAVO-DEMANDADO

20245332964 - DIAZ, JOSE MANUEL-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 1177/18



H20442422212

JUICIO: DIAZ JOSE MANUEL c/ CATIVA JUSTO GUSTAVO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE.  
1177/18

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor por la suma de \$ **19.807,77.-** en concepto de planilla de actualización de capital; **se hace constar que el letrado MARIO ARIEL NUÑEZ, inicio incidente de ejecución de honorarios por cuerda separada** y según Informe Bancario acompañado, se encuentra depositada la suma de \$**23.408,76**. Secretaria.-  
27/06/2023-

CONCEPCION, 27 de Junio de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.

II.-Agréguese informe bancario, constancias de AFIP, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Líbrese oficio a la Sra. Gerente del Banco Macro S.A. Suc. Concepción, a fin de que proceda a la transferencia de la suma de \$ **19.807,77.-** que se encuentra depositada en la Cuenta N° 560800003729692 CBU 2850608750000037296923 a nombre de los autos del rubro, a la **cuenta N° 400151131676, CBU N° 0070167530004001511366**, alias PUPILA.ACEITE.SALSA, del Banco Galicia Sucursal 167, Titular Mario Ariel Nuñez D.N.I. N° 24.533.296, CUIT N° 20-24533296-4, en concepto de **pago total de planilla de actualización de capital** . Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480 y art. 34 de la Ley 6059. La Sucursal Concepción deberá informar el cumplimiento de la transferencia a éste Juzgado. El letrado Mario Ariel Nuñez, deberá hacerse cargo, de existir, de los gastos administrativos correspondientes.-AA

Actuación firmada en fecha 27/06/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.